



votar.

IV y V.

Dicho seguido se acuerda aprobar dos cuentas: una del Hon. Sr. Alcalde, D. Gabriel Llanguera, por gastos de desplazamiento y se acuerda aprobar los gastos, en Madrid, 94.395 pts y otra del Presidente de Cerdito con gastos viaje. D. Vicente Mulet, por ibidem idem, e importe de 4.600 pts.

VI.

Seguidamente se da cuenta de un escrito del Decano del e acuerda darse por el Nuestro Colegio de Abogados de Baleares, trasladando lo tenido al Presidente del P. Ejemplo de la Junta de Gobierno, felicitándolo a este ayun gos Abogados de Baleares, sueldo por la buena gestión alcanzada a conseguir su y mandarle apoyo de la Universidad de Baleares, con su mas sentido agradecimiento universidad sion y apoyo. - Se acuerda darse por enterado g de Baleares.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores presentes quisiera hacer uso de la palabra, habiendo expusido su falta de voz, tienen los señores no presentes, el Sr. Presidente, siendo la hora veinte y cuarenta minutos, levantar la sesión de la que se expide la presente acta, de todo lo cual es

firmado.

cbl. Alcalde.

~~Adm. Llanguera~~~~Alcalde~~~~Acud. Recy~~

firma D. Díl

~~Acud. Recy~~

cbl. Interventor

~~Gabriel~~

Nº 95.

cbl. Secretario int.

~~R~~

Cab. la Ciudadela de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora veinte y cuarte del dia veintey seis

de marzo de nuestros eventos, sesenta y nueve, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Señor Sr. Alcalde, D. Gabriel Alzamora Sopen, el objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrar el procedimiento, se de nuevo, en segunda, el proximo viernes, diez veinte y seis de los corrientes, en la hora señalada en la convocatoria.

Cd. Alcalde.

D. Alzamora G. Secretario Int.

M. 26.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 28 de Marzo de 1.968, en la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y cinco minutos del viernes y otros de marzo de nuestros eventos sesenta y nueve, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Señor Sr. Alcalde, D. Gabriel Alzamora Sopen, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Benedito de Alcalde, D. Pablo Sainz Grallor, D. Juan M. Col. Gur, D. Francisco Izquierdo Mayor, D. Jaime Riera Sureda, D. Francisco Oliver Pectylors, el Representante de Fondos, D. Eugenio Caballo Fernández y asistentes de mi, el informe sobre presupuesto interno, el objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y seis minutos al tr. Pasado este sobre la sesión, donde se lleva el acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2.3.

Se acuerda adquirir y abonar a la empresa ~~100~~ 9.800 litros de gasolina, por importe de 1.05.550 pesetas, más tales gasolina para 9.000 litros de gas-oil, por importe de 58.500 pesetas adquisición que se hace mediante vales, con cargo a la partida 141.